



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 30 de septiembre de 2005

Expediente N° 8399/05

Res. C.D. N° 319/05

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la solicitud de auspicio al 1er. Simposio “¿Qué Universidad necesita la Argentina?”- Debates para una nueva Ley de Educación Superior; requerida pro el Centro Único de Estudiantes de Humanidades, que habrá de realizarse durante los días 26 y 27 de Octubre próximo;

CONSIDERANDO:

El dictamen emitido por la Comisión de Docencia a fs. 04 de estos actuados, que aconseja a este Consejo Directivo acordar el auspicio solicitado, propuesta que este Cuerpo en su sesión ordinaria del pasado 27/09/05 resuelve hacer propia;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Otorgar el auspicio solicitado por el Centro de Estudiantes de Humanidades al 1er. Simposio “¿Qué Universidad necesita la Argentina?”- Debate para una nueva Ley de Educación Superior; que habrá de desarrollarse durante los días 26 y 27 de Octubre próximo.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia al Centro de Estudiantes de Humanidades., y por correo electrónico a cada uno de los Departamentos que integran esta Unidad Académica.

NIV
SMV


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas